

## **ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2011.**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza en Sonora y del Partido Verde Ecologista de México, con punto de Acuerdo con el fin de que se realicen las acciones y medidas que correspondan, para que Sonora eleve sus niveles en las evaluaciones en materia de transparencia.
- 4.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**HONORABLE ASAMBLEA:**

Los suscritos, en nuestro carácter de diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza en Sonora y Partido Verde Ecologista de México de esta Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora y, en ejercicio del derecho constitucional de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, con el objeto de presentar INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO CON EL FIN DE QUE SE REALICEN LAS ACCIONES Y MEDIDAS QUE CORRESPONDAN, PARA QUE SONORA ELEVE SUS NIVELES EN LAS EVALUACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

En ese sentido y con fundamento en lo que dispone el artículo 129 de la citada Ley Orgánica, nos remitimos a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Existe una involución en materia de transparencia y combate a la corrupción en Sonora.

Son ya 3 las llamadas que nos permiten afirmar lo anterior.

**Primer llamada:**

La revista Política Digital publica desde 2007 el ranking de los portales de gobierno.

El ranking se determina en base a la calificación obtenida en cada uno de los subíndices evaluados para cada portal de los gobiernos estatales.

De esta manera, el primer lugar lo ocupa el estado con mayor disponibilidad de información, mejor interacción, mejor transacción, mejor integración y mejor participación.

El Gobierno del Estado de Sonora siempre se caracterizó por encontrarse en los primeros lugares: En el 2007 se tenía la primera posición, para el 2008 la octava, para el 2009 la décima, y para el 2010, se estaba en la doceava posición.

Debe de llamarnos la atención que Sonora ocupó en el 2010 el lugar más bajo desde que se realiza este estudio, a pesar de haber creado una oficina de Innovación Gubernamental.

### **Segunda llamada**

Desde hace 10 años la empresa “A Regional” realiza el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal.

Este índice cuantifica la disponibilidad y calidad de la información fiscal generadas por los gobiernos estatales en sus páginas electrónicas.

El estudio se compone de un ranking general que se obtiene al combinar los resultados obtenidos por el gobierno en 6 bloques:

**El bloque 1, referente al marco regulatorio,** evalúa los ordenamientos jurídicos que fortalecen la transparencia en el desempeño de la gestión pública.

**El bloque 2, se refiere a los costos operativos** de la información de acciones y recursos ejercidos para cumplir la provisión de servicios y demandas sociales.

**El bloque 3, se señala el marco programático presupuestal,** el cual se refiere a los documentos que reflejan presupuestalmente las decisiones de ingreso y el gasto de la actividad gubernamental.

**El bloque 4, de la rendición de cuentas**, se refiere a documentos oficiales que consignan la ejecución de las actividades realizadas.

**El bloque 5, sobre la evaluación de resultados**, se refiere a los indicadores de gestión e indicadores de desempeño.

**El bloque 6, de las estadísticas fiscales**, se refiere a información estadística que permita observar la tendencia de los recursos públicos.

En la evaluación de 2011, Sonora se ubicó en el lugar 28, es decir, entre los peor evaluados. La tendencia es negativa ya que en 2010 Sonora ocupó el lugar 25.

Así, Sonora se clasifica, junto a 10 estados más, como un estado de “transparencia baja”.

Según los resultados de este estudio, éstas han sido las posiciones ocupadas entre los años 2003 y 2011: En el 2003 ocupaba la posición 10, en el 2004 la posición 25, en el 2005 la posición 15, en el 2006 la posición 13, en el 2007 la posición 14, en el 2008 la posición 20, en el 2009 la posición 16, en el 2010 la posición 25, y en el 2010 la posición 28.

El Congreso del Estado al aprobar la autonomía del Instituto de Transparencia Informativa, y con ello su capacidad operativa, contribuirá a que el próximo año el lugar que se ocupa pueda mejorar, pero falta que el Gobierno del Estado haga su parte.

Según este estudio las tareas pendientes del Gobierno del Estado son:

1. Implementar una evaluación del desempeño gubernamental, Sonora está entre los 6 estados a nivel nacional que no presentan ningún apartado de evaluación del desempeño.

2. Publicar los indicadores de gestión gubernamental.
3. Proporcionar un concentrado de plazas burocráticas, pues se necesita saber cuántas personas trabajan en el Gobierno del Estado, con qué sueldos y cuánto ha crecido en los últimos años.
4. Publicar los planes sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo.
5. Falta de disponibilidad del “acuerdo de distribución de aportaciones”.
6. Falta de disponibilidad de un calendario de entrega de aportaciones a los municipios.
7. Falta de disponibilidad de las fórmulas para la entrega de aportaciones a los municipios.
8. Falta de disponibilidad de los montos de las aportaciones a los municipios.

### **Tercer llamada**

La organización “Transparencia Mexicana” publicó el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010.

El índice registra la corrupción en servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por empresas particulares.

El índice de corrupción creció en la medición más reciente y Sonora pasó de tener un índice 6.0 en 2007 a tener 8.4 en 2010.

Esto significó pasar del lugar 6 en 2007 al lugar 21 en 2010, es decir, hemos perdido 15 lugares.

Cabe señalar que los resultados del estudio solo toman en cuenta la información recabada para el año en cuestión, es decir, que los resultados de la medición de 2010 se refiere única y exclusivamente a información recabada durante 2010.

Como podemos percatarnos, los 3 estudios anteriormente referidos señalan serias deficiencias en materia de transparencia de las instituciones públicas en Sonora, por lo que debe de llamarnos la atención y abocarnos a darle solución, con el único objetivo de darle a los sonorenses la garantía de que las acciones de los gobernantes están apegadas a la legalidad y sobre todo a la honestidad en el manejo de los recursos públicos; por lo que estimamos necesario solicitar a esa Diputación Permanente del Congreso del Estado, acuerde solicitar al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que realice las acciones y medidas pertinentes para que Sonora no siga obteniendo malos resultados en las evaluaciones en materia de transparencia que realizan las instituciones independientes, así como el de que se lleven a cabo todas aquellas acciones legislativas que correspondan, a efecto de mejorar los niveles de transparencia, derivado de las evaluaciones de instituciones independientes que realizadas a los distintos niveles de gobierno en la Entidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones de los artículos 52 y 53 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración de esa Diputación Permanente del H. Congreso del Estado, el siguiente punto de

### ACUERDO

**PRIMERO.-** La Diputación Permanente del H. Congreso del Estado de Sonora acuerda solicitar al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que realice las acciones y medidas pertinentes para que Sonora no siga obteniendo malos resultados en las evaluaciones en materia de transparencia que realizan las instituciones independientes, según se establece en la parte expositiva del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del H. Congreso del Estado de Sonora resuelve llevar a cabo todas aquellas acciones legislativas que correspondan, a efecto de mejorar los niveles de transparencia en la Entidad.

**ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 14 de julio de 2011

**C. DIP. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN**

**C. DIP. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA**

**C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ**

**C. DIP. JOSÉ LUIS GERMÁN ESPINOZA**

**C. DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU**

**C. DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA**

**C. DIP. FAUSTINO FÉLIX CHÁVEZ**

**C. DIP. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI**

**C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES**

**C. DIP. HECTOR ULISES CRISTÓPULOS RÍOS**

**C. DIP. RAÚL ACOSTA TAPIA**

**C. DIP. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ**

**C. DIP. VICENTE JAVIER SOLÍS GRANADOS**

**C. DIP. CARLOS HEBERTO RODRÍGUEZ FREANER**

**C. DIP. BULMARO ANDRÉS PACHECO MORENO**

**C. DIP. DANIEL CÓRDOVA BON**

**C. DIP. JORGE ANTONIO VALDÉZ VILLANUEVA**

**NOTA DEL EDITOR:** Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.